

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL 25 DE MAYO DE 2016.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 25 de Mayo de 2016, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del Sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró **SESIÓN ORDINARIA** a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2	Asociación Médica de Jalisco	Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias
3	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
4	Consejo Coordinador de Colegios de profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
5	Federación Jalisciense de colegios, Asociaciones y academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
6	Instituto Mexicano del Seguro Social	Lic. Ma. Cristina González Abarca
7	Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los trabajadores del Estado.	Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 05 con derecho a voz y voto, y 02 solamente con derecho a voz, resultando la asistencia de 07 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 16 de Marzo de 2015, discusión y en su caso aprobación.**
- 3.- Proyecto del nuevo Reglamento de Procedimientos para la Atención de los usuarios, en cumplimiento de la Recomendación número 35/2015 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Discusión y en su caso, aprobación.**
- 4.- Informe bimestral, periodo: Marzo- Abril 2016:**

a) De la operación, según el periodo analizado:

- I. Productividad, informes estadísticos.

b) De administración, según el periodo analizado:

- I.- Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2016.
- II. Transferencias presupuestales periodo: Marzo-Abril 2016.
Discusión y en su caso aprobación.

c) Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI)

d) Actividades de Extensión y Difusión.

5.- Asuntos varios.

DESAHOGO:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

**2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 16 de Marzo de 2016,
Discusión y en su caso aprobación.**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Marzo de 2016, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación que conocen plenamente y si no existe observación alguna al acta, solicito se manifiesten en aprobar o reprobar”, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta. -----

3.- Proyecto del nuevo Reglamento de Procedimientos para la Atención de los usuarios, en cumplimiento de la Recomendación número 35/2015 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Discusión y en su caso, aprobación.

El Secretario Técnico, en uso de la voz; “Propone disponer de más tiempo para que los consejeros analicen con más profundidad el proyecto del nuevo reglamento de procedimientos para la atención de los usuarios, por lo que les propone 25 días para la entrega de observaciones y una sesión extraordinaria para el día 06 de Julio del 2016. Los Consejeros en votación económica por unanimidad **APROBARON** la propuesta-----

Continuando el Secretario técnico, en uso de la voz: “Informa el nombre que se propone es: **Reglamento de Procedimiento para la Atención de los Usuarios**, contempla: quejas, gestión inmediata, asesorías médica y jurídica, orientaciones, procedimiento Arbitral y opiniones técnicas. En el procedimiento arbitral se

contempla la figura del Contrato de Adhesión, el cual propone las reglas, los plazos y procedimientos y el usuario solo se adhiere a él. También se establece como se integra el Tribunal Arbitral Público, y los efectos de las resoluciones del Juicio Arbitral y del laudo que resuelve en definitiva el fondo de las controversias planteadas al Tribunal Arbitral.-----

El Presidente del Consejo, en el uso de la voz: “manifiesta que esta revisión del reglamento surgió por la Recomendación que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, hizo al organismo en el mes de octubre del año 2015, que era la revisión y en su caso actualización del mismo, en función de que ello, no encontraron las referencias en cuanto a los procedimientos realizados, y el segundo fue la inclusión de algunos temas concernientes a la Ley General de Atención a víctimas.-----

4.- Informe bimestral periodo: Marzo- Abril 2016.

a) De la operación, según el periodo analizado:

I. Productividad, informes estadísticos.

La Subcomisionada Médica, en uso de la voz:

a) En el periodo se resolvieron: 79 casos, siendo necesarias la práctica de: 148 audiencias; se refirieron: 05 a la Seguridad Social; 01 a la Agencia del Ministerio Público; 03 se archivaron por no sometimiento y 02 fueron gestiones inmediatas.-----

b) Se atendieron a 147 Usuarios y sus representantes legales; 67 prestadores del servicio de la salud y 04 abogados-----

c) En este periodo se recibieron: 29 quejas contra Instituciones Privadas; 08 de la Seguridad Social y 07 de Asistencia Social o Secretaria de Salud Jalisco. -----

d) Se recibieron: 35 Quejas de Medicina y 09 de Odontología.-----

e) Se atendieron 24 asesorías; 27 gestiones y 44 Quejas.-----

f) Respecto a las quejas cerradas en el periodo de Marzo-Abril de 2016, se resolvieron de la siguiente manera:

16 por conciliación; 05 referidos a la seguridad Social; 03 por no sometimiento y 01 referido a la Agencia del Ministerio público.-----

g) Los tres Servicios Médicos Municipales con más quejas: Municipio de Guadalajara, Municipio de Zapopan y Municipio de Tonalá, según el orden mencionado.-----

h) Se realizaron 92 notificaciones personales en el domicilio de los interesados y 108 notificaciones para trámites administrativos oficiales.-----
--

b) De administración, según el periodo analizado:

I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2016.

El Administrador de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, en uso de la voz: para informar:

- El presupuesto ejercido es de \$ 3'096,675.54 (tres millones, noventa y seis mil, seiscientos setenta y cinco pesos 54/100).
- El presupuesto por ejercer es de: \$ \$ 7'990,659.01 (siete millones novecientos noventa mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 01/100 M.N.);

II. Transferencias presupuestales del Bimestre Enero Febrero 2016, Discusión y en su caso, aprobación.

Las transferencias quedaron de la siguiente manera:

DE LA PARTIDA	MONTO	SE TRANSFIERE A LA PARTIDA
2121 Materiales y útiles de impresión	99.99	3591 Servicios de jardinería y fumigación
2141 Mat, út y eq menores de tecnologías información	1,524.01	3591 Servicios de jardinería y fumigación
1211 Honorarios asimilables a salarios	107,442.36	1521 Indemnizaciones por separación
2151 Material impreso e información digital	1,026.00	5151 Equipo de cómputo y tecnología de la información
2161 Material de limpieza	1,300.00	5151 Equipo de cómputo y tecnología de la información
2214 Productos alimenticios para el personal	5,500.00	5151 Equipo de cómputo y tecnología de la información
Total	116,892.36	

El Presidente del Consejo "Interpela a los consejeros en el sentido de: "Si tienen alguna observación respecto a Transferencias presupuestales", y al no haberse manifestado ninguna, en ese caso, solicita aprobar el punto, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**"-----

c) Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI) al Instituto de Transparencia e Información Pública, Bimestre: Marzo-Abril 2016

A continuación el Titular de la Unidad de Transparencia Interna presenta la información respectiva al Bimestre Marzo-Abril 2016:

1.- Se dio contestación en tiempo y forma a todas y cada una de las solicitudes de información pública que se generaron en el semestre.

2.- Se realizó (acorde a la normativa) la actualización (posible) de información en la plataforma de las páginas de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.-Se realizó, en tiempo y forma, la solicitud para incluirnos en la Plataforma Nacional de Transparencia, y se solicitó la inclusión en los cursos de capacitación de los mismos a desarrollarse en fechas próximas del año 2016.

Se recibieron 04 solicitudes vía INFOMEX, de las todas fueron procedentes.-----

La información que se solicitó fue fundamental (02) y ordinaria (02). -----

d). Actividades de Extensión y Difusión, según el periodo analizado.

En el periodo que se está presentando, se realizaron diferentes actividades de Extensión y difusión, tales como entrevistas en programas de radio, televisión y periódicos, y las siguientes conferencias impartidas:

1. Ponencia "Responsabilidades, Riesgos y Amenazas que el Profesional de la salud Mental afronta en su práctica". Colegio de Psiquiatría.
2. Ponencia "Qué es la CAMEJAL y el Marco Jurídico de las Instituciones de Salud". Colegio de Cirujanos Dentistas de Jalisco, A. C.
3. Inauguración del IV Diplomado: "Prevención de Problemas Legales en la Práctica Profesional de Enfermería"

Además, se dieron pláticas a diferentes instituciones:

1. El Expediente Clínico como Elemento de Responsabilidad Profesional en el Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I Menchaca.
2. Programa de Educación Médica Continua en la Asociación Médica de Jalisco.
3. La Gestión de la Queja Médica como una Oportunidad de Mejora. XVIII Congreso Internacional de Avances en Medicina, Hospital Civil de Guadalajara. De las cuales hubo 642 asistentes

5.- Asuntos varios:

El primer punto que el Presidente del Consejo, trata, es la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, que el Presidente Enrique Peña Nieto, envía a la Cámara de

Diputados, con dos motivos: la creación de la Comisión Federal para la Regulación y Vigilancia de los Establecimientos y Servicios de Atención Médica, y modificaciones para el Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

El Segundo trató, en la reunión que se tuvo a puerta cerrada con el Secretario de Salud Nacional, Dr. José Narro Robles, y el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Dr. José Meljem Moctezuma, por la inconformidad de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico, en relación a dos temas: el primero; la creación de esta nueva Comisión Federal para la Regulación y Vigilancia de los Establecimientos y Servicios de Atención Médica, en donde obviamente, están viendo a esa institución como una Comisión más que por un lado será la encargada de una forma de vigilancia al gremio médico, y la inconformidad es que si ya existe la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (Cofepris)**, ya existen las Comisiones Estatales y Nacional de Arbitraje Médico, que de alguna manera regulan y vigilan el actuar médico y de los establecimientos, porqué no, se fortalecen a las instituciones que ya están para mejorar su actuar. Y porque mejor ampliar las atribuciones de las Comisiones de Arbitraje en donde se llegue a la posibilidad de revisar algunos puntos de calidad y seguridad en la atención a los usuarios para estar en la posibilidad de emitir recomendaciones. También comento que el Secretario de Salud Nacional quedó sensible a estos planteamientos y en su caso convocará a una nueva reunión para revisar esta situación y revisar las situaciones presupuestales de las Comisiones Estatales. Manifiesta que existe la urgencia de hacer llegar las observaciones de todos, en sentido negativo o positivo, tanto al Secretario de Salud nacional, como a la CONAMED y a la Cámara de Diputados, y presentar una propuesta.

También comenta que le hizo una invitación al Secretario de Salud Nacional, Dr. José Narro Robles, para que asista al evento que con motivo de los quince años de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), que se llevará a cabo el próximo 01 de Julio del presente año, y existe la posibilidad que asista el Comisionado Nacional de Arbitraje Médico.-----

El Secretario Técnico, en uso de la voz: “Informa a los consejeros los siguientes puntos:

- a) Como se informó anteriormente, se les venció el contrato a dos médicos conciliadores de esta Institución, por lo que no se consideró oportuno renovarlos. Después de algunas conversaciones con ambos médicos en la Junta de la Local de Conciliación y Arbitraje, se llegó a un arreglo, con el Dr. Augusto Mario Ramírez Riestra, se le dio la cantidad de \$110,624.00 por liquidación y por finiquito con lo cual ya se extinguió la relación laboral.
- b) Respecto a la recomendación número 35/2015 hecha al organismo por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, puede ser que la Comisión haya tenido una percepción diferente al trabajo que se ha venido desempeñando, esto aunado a que la normatividad interna con la que se ha venido trabajando está obsoleta. Por ello, se ha iniciado un proceso de actualización del manual de operaciones y reglamento de procedimientos para la Atención de los Usuarios.
- c) Informa de la recomendación 35/2015 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, cuatro observaciones se han solventado, según nuestra estimación, y se está en espera de hacer lo mismo con el último punto una vez que se apruebe el Reglamento de Procedimientos para la Atención de los Usuarios, por parte de este consejo, y se publique en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

d) El Organigrama, de esta Comisión, en su oportunidad la entonces Secretaría de Administración pidió una información para integrarnos al Sistema Estatal de Registros Registro Estatal de Trámites y Servicios, (REPTE) y como resultado de ese proceso se emite un dictamen donde nuestro organigrama lo reducen a solo tiene tres niveles, Comisionado, Sub Comisionados y área Administrativa, y comentaron que el Organismo tenía plazas que no validadas por la secretaria de Administración, hace unos días se nos informó la aprobación completa del Organigrama que coincide con la propuesta en la fundación del Organismo.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: "informa que hace unos días se inicio auditoria por parte de la Contraloría del Estado, y en su oportunidad se les informara del resultado de la auditoria."-----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar esta Sesión Ordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 11.30 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.-----

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 25 de Mayo de 2016.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias
Asociación Médica de Jalisco.

Dr. Adalberto Vázquez García.
Universidad Autónoma de Guadalajara

Dr. José Luis García Ramos
Federación Jalisciense de Colegios,
Asociaciones y Academias de Profesionistas

Dr. Jaime Guillermo González Gámez
Consejo Coordinador de Colegios de
profesionistas



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Ma. Cristina González Abarca
Instituto Mexicano del Seguro Social

Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández
Instituto de Seguridad y Servicios
sociales de los trabajadores del
Estado.

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico.